Resolución D.G.O.C. Nº 608 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 325.847.----------

Asunción, 12 de Julio de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 325.847;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" - I.D. Nº 325.847,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 05 de Junio del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, VIDALIM de Vidal Ambrosio Melgarejo Torales, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Y ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Dr. Eduardo Pío Alfieri**, Director General; la **Lic. Angélica Sanabria**, Directora de Administración y Finanzas y el **Sr. Enrique Valdez Artaza**, jefe de la Sub UOC, del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 22 de Junio de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de [illegible] evaluada

AR/SB

Scanned by CamScanner

Resolución D.G.O.C. Nº 608 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 325.847.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 2390 de fecha 27 de abril de 2017, por un monto total de Gs. 640.000.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta millones), para el ejercicio fiscal 2017.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 325.847,** de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: Servicios Paraguayos S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL (SEGÚN REQUERIMIENTOS ANEXOS)	Mes	[illegible]	24	73.053.966	1.753.295.184

AR/SB

Scanned by CamScanner

Resolución D.G.O.C. Nº 608 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 – "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 325.847.----------

Monto Total Adjudicado: G. 1.753.295.184 (Guaraníes, mil setecientos cincuenta y tres millones, doscientos noventa y cinco mil, ciento ochenta y cuatro).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.--

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB

Scanned by CamScanner